

**ACTA DE JUNTA GENERAL MINERA DEL SUR MINDELSUR S. A.
CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIOCHO**

En el Cantón Chinchipe, a los tres días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en la sede ubicado en el Cantón Piñas, Parroquia Urbana la Susaya, Av. La Independencia, se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

ROMERO HURTADO VICENTE DAVID, propietario de un tres mil (3000) acciones; y,
RAMIREZ ROMERO EDGAR VICENTE, propietario de un mil (1000) acciones, ordinarias y nominativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a CUATRO MIL, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2016 siendo estos:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General RAMIREZ ROMERO EDGAR VICENTE en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria MUÑOZ DURAN MARIA ESPERANZA, quien de inmediato constata el quórum y determina previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es Cuatro mil, 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, representados por cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban el punto 1, esto es aceptación Estados Financieros del periodo terminado 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las 10 horas diez minutos firmando para

constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica. f), **RAMIREZ ROMERO EDGAR VICENTE**, accionista, Presidente, f), **ROMERO HURTADO VICENTE DAVID**, accionista, Representante Legal.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Piñas, 03 de Marzo de 2018.



Ramirez Romero Edgar Vicente
PRESIDENTE



Muñoz Duran Maria Esperanza
SECRETARIA